

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERENTCORP S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL TATORCE.**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Treinta días del mes de Abril del dos mil Trece, siendo las Once horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil en la Avenida Francisco de Orellana Edificio AS-1 Piso dos Oficina 207, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía **PERENTCORP S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **TOLEDO RIVERA MIGUEL ANGEL**, titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ♦ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

Actúa como Presidente, el Representante Legal **TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR** y como Secretario, la señora **TAPIA ALVARADO EDGAR IVAN**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declaró válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 230 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **TOLEDO RIVERA CHRISTIAN OMAR**, poniendo en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recoga la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ♦ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.



TAPIA ALVARADO EDGAR IVAN
Secretario de la Junta